

Luqueño “rescató” 1 punto de Campo Grande

En los últimos cuatro encuentros disputados, el Sportivo Luqueño consiguió solo 1 de 12 puntos posibles. La institución realiza una de sus peores campañas, desencadenando una crisis dirigencial y deportiva. Mientras el equipo no levanta cabeza, los hinchas y socios del club insisten con la salida del presidente Walter Gustavo Benítez.

Camínera: infractores pagarán multas más altas



La Patrulla Caminera dio a conocer este viernes las «multas actualizadas» con un aumento de G. 81.252. Es importante que los conductores estén informados de la nueva disposición basada en el sueldo mínimo vigente. A continuación se detallan 37 tipos de multas.

- 1) Circular con licencia vencida 10 jornales G. 812.520.
- 2) Menor al volante 10 jornales G. 812.520 se remite a la Fiscalía por ser hecho punible.
- 3) Circular un vehículo sin la licencia correspondiente por categoría 10 jornales G. 812.520.
- 4) Por no tener todos los accesorios y sistemas en el vehículo 6 jornales G. 487.512.
- 5) No tener cinturón de seguridad 6 jornales G. 487.512.
- 6) Tener vidrios rotos (parabrisas) 2 jornales G. 162.504

- 7) No tener faros 5 jornales G. 406.260.
- 8) Negarse a entregar documentos 15 jornales G. 1.218.780.
- 9) No llevar consigo la licencia de conducir 5 jornales G. 406.260.
- 10) Circular sin chapa o con chapa ilegible 10 jornales G. 812.520.
- 11) Circular sin matafuegos o balizas 5 jornales G. 406.260.
- 12) No usar cinturón de seguridad 6 jornales G. 487.512.
- 13) Adelantamiento indebido por la derecha (banquina) 10 jornales G. 812.520.
- 14) Adelantamiento indebido por la izquierda corresponde 12 jornales G.975.024.
- 15) Giro indebido en "U" 10 jornales G. 812. 520.
- 16) Cruzar luz roja 15 jornales G. 1.218.780.
- 17) No mantener el lado derecho 4 jornales G. 325.008.
- 18) No tener luz alta o luz baja 5 jornales G. 406.260.
- 19) No llevar las luces reglamentarias encendidas 4 jornales G. 325.008.
- 20) Alcotest desde 0,001 mg/l hasta 0,199 mg/l 3 jornales 243.756 – sanción administrativa.
- 21) Alcotest desde 0,200 mg/l hasta 0,799 mg/l 10 jornales G. 812.520 – sanción administrativa.
- 22) Alcotest de 0.799 mg/l para arriba G. 1.625.040. En este caso se remite a la Fiscalía por ser hecho punible – delito.
- 23) Circular a contramano 20 jornales G. 1.625.040.

- 24) Carecer de frenos 8 jornales G. 650.016.
- 25) Conducir utilizando auricular o teléfono 7 jornales G. 568.764.
- 26) Transportar persona en la carrocería abierta 10 jornales G. 812. 520.
- 27) No utilizar chaleco reflectivo (motociclista) 11 jornales G. 893.772.
- 28) Carencia de habilitación, habilitación vencida o no portar la habilitación 5 jornales G. 406.260
- 29) Por carecer luz de frenos ambos lados 7 jornales G. 568.764
- 30) No ceder paso 5 jornales G. 406.260.
- 31) La conducción de vehículos con la dirección del volante, lado derecho 6 jornales G. 487.512.
- 32) No respetar luz rojas 15 jornales G. 1.218.780.
- 33) Por excederse sobre el límite de velocidad máxima entre 11 a 20 km/h 4 jornales G. 325.008.
- 34) Por excederse sobre el límite de velocidad máxima entre 21 a 30 km/h 7 jornales G. 568.764.
- 35) Por excederse sobre el límite de velocidad máxima desde 31 km/h o más 10 Jornales G. 812.520.
- 36) Llevar acompañante motocarga 5 jornales G. 406.260.
- 37) Por conducir con licencia suspendida por ineptitud 10 jornales G. 812.520.

La Patrulla Caminera también pone a disposición de los conductores un número de WhatsApp para hacer denuncias en casos de abusos de autoridad que cometen sus agentes en los

operativos y controles rutinarios. El número es el 0986.835049.

“Microsismo” causó susto en Paraguarí



Susto. El dueño de casa observa con asombros el desprendimiento del techo.

Un sismo de 2.8 en la escala de Richter se registró en la mañana de este viernes con epicentro en el departamento de Paraguari. El evento telúrico considerado como "microsismo" por especialistas tuvo una duración de 4 segundos.

El leve temblor fue alrededor de las 10:00, y afectó varias localidades del Departamento de Paraguari, principalmente en Ybycuí, La Comena, Quiindy y Acahay (Foto), según los datos reportados desde la zona noreste de la región oriental.

La intensidad es menor a 3 en la escala de Richter, y es calificado normal y se trata de un acomodamiento del suelo. No es mucho, según Rafael Fugarazo, director del Laboratorio de Sismología de la Universidad Nacional de Asunción (UNA).

Susto

Sin embargo, el leve temblor produjo pánico y desconcierto entre los pobladores, teniendo en cuenta que no es una situación común ni habitual.

En Acahay se sintió el movimiento con mayor intensidad, aseguraron los pobladores a Luque Noticias.

Agregaron que el susto fue mayor cuando empezaron a caer algunas cosas del techo.

Específicamente en una vivienda de Acahay se desprendió parte del revoque de la estructura de un techo de material cocido, lo que produjo el pánico entre sus habitantes, contaron.

Cae microtraficante que

proveía drogas a estudiantes



VENDÍA DROGAS. LA SENAD LO SACÓ DE CIRCULACIÓN. FOTO: GENTILEZA.

Un presunto microtraficante que proveía drogas a estudiantes de importantes instituciones educativas públicas y privadas del barrio San Pablo, en Asunción, fue capturado por agentes especiales de la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD).

En el poder del detenido Luis Emilio González Ferreira (27), fueron hallados 38,1 gramos de cocaína, distribuidas en bolsitas para su comercialización.

Además de la droga, del poder del distribuidor fue incautado un revolver con proyectiles, aparatos celulares y dinero en efectivo, producto del negocio ilegal, informaron desde la SENAD.

El joven ofertaba cocaína en las cercanías de al menos tres importantes centros educativos del barrio San Pablo de Asunción, donde acude una gran cantidad de estudiantes y que

son potenciales víctimas.

El fiscal interviniente Marcelo Pecci dispuso el traslado del detenido Luis González y las evidencias a la Base de Operaciones de la Senad para su guarda y custodia.

Según los intervinientes, la investigación se inició en base a denuncias de padres de familias de los centros educativos públicos y privados de la zona, que alertaron sobre la distribución de drogas a los adolescentes.

Choque y vuelco en viaducto de la Transchaco



Un automóvil volcó luego de ser embestido por un transporte público sobre el viaducto de la ruta Transchaco, en zona de Mariano Roque Alonso. Por fortuna, la conductora del coche salió ilesa. La pista mojada habría sido el detonante, informó la Policía.

El suceso vehicular involucró a una unidad empresa San Isidro, de la Línea 48, y un automóvil de la marca Toyota, modelo Spacio, guiado por la joven Verónica Magalí Olmedo Ferreira (19), domiciliada en el barrio San Blas, de Limpio.

Según el reporte de la Policía, el accidente se produjo en la noche del jueves cuando ambos vehículos circulaban por el viaducto de la ruta Trasnchaco.

El conductor del colectivo, Hugo Javier González (29), dijo que a raíz de la pista mojada perdió el control y chocó contra la parte trasera del Toyota Spacio y lo lanzó contra la valla de seguridad. El violento impacto desencadenó en el vuelco del coche guiado por la joven, quien salió ilesa del percance.

Entretanto, el chofer de la Línea 30 fue sometido a la prueba de alcotest, arrojando negativo.